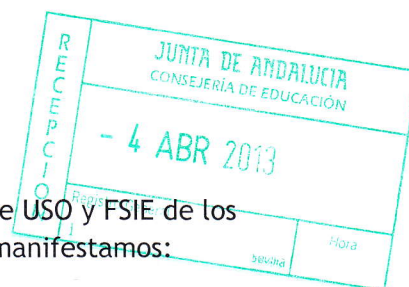


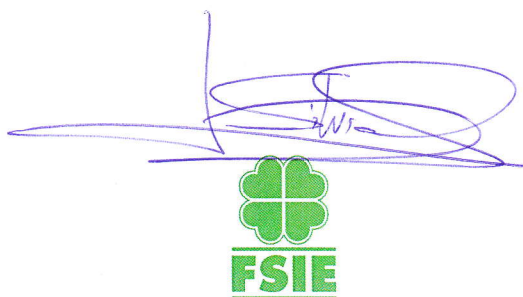
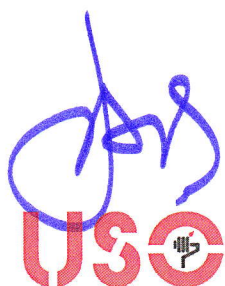
EXCMA. SRA.:



Los Delegados de Personal y Miembros de Comités de Empresa de USO y FSIE de los centros educativos de educación diferenciada de Andalucía, le manifestamos:

1. Nuestro firme apoyo a los conciertos educativos para los centros que imparten el modelo pedagógico de educación diferenciada, en los que desarrollamos nuestra labor; empresas sólidas y viables que vienen contando con una gran demanda social por parte de las familias, desde hace más de 40 años por su demostrada calidad.
2. La constatación de que el Tribunal Supremo ha sentenciado que estos centros imparten un tipo de educación legal y legítima. Y que, por tanto, ni segregan, ni discriminan al alumnado que escolarizan.
3. Nuestro rechazo a la imposición de un modelo único por parte de la Consejería de Educación que antepone su ideología política y partidista a la estabilidad laboral de los trabajadores y a la libertad de las familias para elegir centro educativo.
4. Nuestro desconcierto al contemplar cómo, en el contexto dramático actual de Andalucía, liderando el desempleo en Europa, con casi millón y medio de parados, la Consejería de Educación ponga en peligro numerosos puestos de trabajo en empresas estables, por una razón estrictamente ideológica y sectaria.
5. Rechazamos la doble moral de los gobernantes con las familias de estos centros; muchos de ellos en barriadas obreras o zonas rurales, ya que si suprimen el concierto educativo, abocan a las familias a renunciar al modelo de educación que quieren para sus hijos, o a tener que pagarla doblemente, si se privatizaran los centros.

Sevilla, 4 de abril de 2013



EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA.